



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

Protocolos de desinfección de vehículos

Diciembre 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	PROTOCOLOS DE DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	SERVICIOS AL CONSUMIDOR
Código:	SSCI02
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Efectuar la limpieza y desinfección de vehículos, utilizando los procedimientos técnicos más eficaces, y adoptando las medidas de protección más adecuadas para los trabajadores y el medio ambiente.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Grupos químicos de acción desinfectante	5 horas
Módulo 2	Organismos nocivos susceptibles a la desinfección	3 horas
Módulo 3	Protocolos de desinfección	5 horas
Módulo 4	Prevención de riesgos laborales en labores de desinfección	5 horas
Módulo 5	Intoxicaciones por desinfectantes: primeros auxilios	5 horas
Módulo 6	Legislación sobre desinfectantes	3 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Mixta

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 26 horas

Mixta Duración total de la formación presencial: 5 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones/ titulaciones	No se requieren acreditaciones/titulaciones. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.
Experiencia profesional	No se requiere.
Modalidad mixta	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, en ciencias de la salud, industria alimentaria o, biología. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, en ciencias de la salud, industria alimentaria o, biología.
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere.
Competencia docente	Se requiere 6 meses de experiencia docente en el sector o en su defecto, aportar una de las siguientes titulaciones: Máster del profesorado. CAP CP de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110
Modalidad mixta	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30 m ²	2 m ² / participante

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - Material de desinfección: pulverizador manual, cubo, bayetas, productos de desinfección. - Equipos de Protección Individual: Mascarillas, guantes, protectores oculares, trajes de protección.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Si la especialidad se imparte en modalidad mixta, para realizar la parte presencial de la formación, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Además, en el caso de **modalidad mixta**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación:

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura**

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.

- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interactuar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.

- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Aula virtual

<p>Tecnología y equipos</p>	<p>Se considera aula virtual al entorno de aprendizaje, donde el tutor-formador y el alumno, interactúan a través de un sistema de comunicación telemático de carácter síncrono. Una clase presencial convencional retransmitida vía telemática, en la que tutores-formadores y alumnos pueden preguntarse en tiempo real, es considerada aula virtual.</p> <p>El aula virtual tendrá el desarrollo tecnológico necesario para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la interacción entre participantes y tutor/es a través del propio flujo de funcionamiento de la plataforma de teleformación que facilita información sobre el aprendizaje. Se debe garantizar asimismo la interactividad entre los participantes. • Poseer las licencias adecuadas para el uso de la plataforma. • Tener disponibilidad 24 x 7. • Permitir un acceso simultáneo a todos los posibles usuarios, garantizando un ancho de banda de la plataforma que se mantenga uniforme durante el curso. • Ser accesible para las personas con discapacidad (Ley 30/2015, Artículo 14.1). • Realizar un <i>backup</i> (copia de seguridad) con periodicidad suficiente para garantizar la recuperación de la totalidad de los datos en caso de fallo del sistema. • Realizar el tratamiento de los datos de carácter personal de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y demás normativa de desarrollo que resulte de aplicación. • Soportar contenidos en formato multimedia: vídeo, audio e imagen. • Facilitar para el seguimiento, todas las actividades realizadas: tiempos de conexión, trazabilidad, controles de aprendizaje.
------------------------------------	---

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

<ul style="list-style-type: none"> - 7401 Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor - 8412 Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas - 9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares - 9431 Ordenanzas

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

<p>Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)</p>

Centro móvil

<p>Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.</p>

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: GRUPOS QUÍMICOS DE ACCIÓN DESINFECTANTE

OBJETIVO

Identificar los diferentes tipos de desinfectantes existentes en el mercado y su composición, y seleccionar para utilizar las técnicas más efectivas para su aplicación, así como a las dosis correctas del producto, con el fin de combatir los agentes patógenos presentes en el interior de los vehículos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 5 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de los principales grupos químicos de acción desinfectante.
 - Definiciones.
 - Terminología sobre desinfección.
 - Características de un desinfectante.
 - Niveles de desinfección:
 - Desinfección de alto nivel (DAN).
 - Desinfección de nivel intermedio (DNI).
 - Desinfección de bajo nivel (DBN).
- Clasificación de los desinfectantes químicos.
 - Tensoactivos aniónicos; amonios cuaternarios.
 - Alcoholes.
 - Derivados clorados.
 - Aldehídos.
 - Oxidantes.
- Conocimiento de los tipos de biocidas desinfectantes.
 - TP 2
 - TP 4
- Identificación de la finalidad de los biocidas desinfectantes.
 - Bactericidas.
 - Viricidas.
 - Fungicidas.
- Utilización adecuada de biocidas desinfectantes.
 - Público en general.
 - Personal profesional.
 - Personal profesional especializado.
- Utilización del ozono como desinfectante ambiental.
 - Tipos de generadores de ozono.
 - Marco legal de uso del ozono: normativa europea (RPB), normativa española y normativa norteamericana: FDA.
 - Medición y control: seguridad del ozono, dosificación y técnicas de medición.
 - Materiales compatibles con el ozono.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Colaboración y participación en el equipo de trabajo.
- Focalización del trabajo en soluciones.
- Aceptación de las reglas, los procedimientos de trabajo y los canales de comunicación establecidos.
- Evaluación del propio trabajo y de mejora constante.
- Mantenimiento de una actitud crítica del propio trabajo
- Mantenimiento una actitud de aceptación de las propias responsabilidades
- Realización de las tareas asignadas con motivación
- Reconocimiento la importancia de la atención a los detalles
- Compromiso con el cumplimiento de los planes de trabajo en los plazos establecidos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: ORGANISMOS NOCIVOS SUSCEPTIBLES A LA DESINFECCIÓN

OBJETIVO

Conocer los elementos más relevantes sobre la biología de los organismos nocivos susceptibles a las técnicas de desinfección, e identificar los microorganismos patógenos presentes en los vehículos que puedan afectar la salud de usuarios y trabajadores.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 3 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Reconocimiento de los principales grupos de organismos nocivos susceptibles a la desinfección.
 - Virus.
 - Bacterias.
 - Mohos.
- Identificación de la muerte de las poblaciones microbianas y curvas de supervivencia.
 - Supervivencia en los distintos tipos de superficies.
 - Supervivencia en el aire.
- Identificación de las condiciones que influyen en la acción antimicrobiana.
 - Temperatura.
 - Tipo de microorganismo.
 - Estado fisiológico.
 - Ambiente.

- Conocimiento de la transmisión de microorganismos mediante aerosoles.
- Conocimiento de la resistencia y adaptación de patógenos a los desinfectantes.
- Clasificación y acercamiento a las enfermedades infecciosas transmisibles al ser humano.
 - Tuberculosis.
 - Gripe.
 - Catarro.
 - Sarampión.
 - COVID-19.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Colaboración y participación en el equipo de trabajo.
- Focalización del trabajo en soluciones.
- Aceptación de las reglas, los procedimientos de trabajo y los canales de comunicación establecidos.
- Evaluación del propio trabajo y de mejora constante.
- Mantenimiento de una actitud crítica del propio trabajo
- Mantenimiento una actitud de aceptación de las propias responsabilidades
- Realización de las tareas asignadas con motivación
- Reconocimiento la importancia de la atención a los detalles
- Compromiso con el cumplimiento de los planes de trabajo en los plazos establecidos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: PROTOCOLOS DE DESINFECCIÓN

OBJETIVO

Conocer los fundamentos de los distintos protocolos de desinfección en el interior de los vehículos, utilizando las técnicas, maquinaria y productos desinfectantes más eficaces.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 5 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de los principios básicos de limpieza.
 - Diferencias entre de limpieza y desinfección.
 - Superficies de mayor riesgo de contagio por microorganismos en vehículos.
 - Técnica húmeda.
 - Técnica de doble cubo.

- Realización de un plan de actuación de limpieza y desinfección.
 - Diagnóstico de situación.
 - Programa de actuación.
 - Gestión adecuada de los residuos generados.
- Selección de tipos de desinfección.
 - Desinfección de superficies.
 - Desinfección ambiental.
- Aplicación de técnicas de desinfección.
 - Pulverización.
 - Nebulización.
- Manejo de utensilios y maquinaria de limpieza y desinfección.
- Aplicación de medidas de seguridad.
 - Antes del tratamiento.
 - Durante el tratamiento.
 - Después el tratamiento.
- Validación / verificación de los procedimientos de desinfección.
 - Protocolo de validación.
 - Validación tras desinfección de superficies.
 - Validación tras desinfección ambiental.
 - Certificado de servicio UNE 16636.
- Análisis del protocolo de limpieza y desinfección para el transporte público de viajeros por carretera.
- Desinfección de vehículos por ozonización.
 - Desinfección y neutralización de olores con ozono.
 - Desinfección del circuito del aire acondicionado.
- Identificación de prácticas inadecuadas.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Colaborar y participar en el equipo de trabajo.
- Focalizar el trabajo en soluciones.
- Respetar las reglas, los procedimientos de trabajo y los canales de comunicación establecidos.
- Mantener actitud de evaluación del propio trabajo y de mejora constante.
- Mantener una actitud crítica del propio trabajo
- Mantener una actitud de aceptación de las propias responsabilidades
- Realización de las tareas asignadas con motivación
- Reconocer la importancia de la atención a los detalles
- Respetar el cumplimiento de los planes de trabajo en los plazos establecidos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LABORES DE DESINFECCIÓN

OBJETIVO

Conocer los riesgos que conllevan los tratamientos con desinfectantes, así como instruir al alumnado en las distintas medidas de protección personal que existen.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 5 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación e interpretación de fuentes de información sobre riesgos de los desinfectantes.
 - Etiquetado (pictogramas, frases de riesgo, consejos de prudencia).
 - Fichas de Datos de Seguridad (FDS).
 - Registro de Biocidas del Ministerio de Sanidad.
- Conocimiento de medidas de higiene laboral general.
- Identificación de tipos de riesgos.
 - Riesgos derivados de la utilización de productos químicos.
 - Riesgos biológicos.
 - Riesgos derivados de contactos eléctricos.
 - Riesgos derivados de los equipos de trabajo (utensilios y máquinas).
 - Riesgos de caídas.
 - Riesgos derivados del diseño de los puestos de trabajo.
 - Riesgos derivados de las situaciones de trabajo.
 - Riesgos derivados del ozono.
- Aplicación de medidas de prevención de riesgos laborales en labores de desinfección.
 - Actuación sobre el foco contaminante.
 - Actuación sobre el medio ambiente de trabajo.
 - Actuación sobre el receptor.
 - Legislación marco.
 - Medidas de prevención frente a riesgos.
 - Responsabilidades.
 - Manuales y protocolos.
 - Formación e información de los trabajadores.
 - Vigilancia de la salud.
- Identificación y uso de equipos de protección individual.
 - Generalidades y marco legislativo (RD 773/1997).
 - Categorías de los EPIs (I, II, III).
 - Instrucciones para la colocación y retirada de los EPIs.
- Utilización de distintos tipos de epis en operaciones de desinfección.
 - Equipos de protección respiratoria. Tipos y clases de filtros.
 - Mascarillas FFP2
 - Mascarillas FFP3
 - Guantes de protección: Tipos y clases. Marcado.
 - Ropa de protección: Tipos y clases. Marcado.
 - Calzado de seguridad.
 - Protectores oculares.
 - Protectores auditivos.
 - Mantenimiento y conservación de los EPIs.
 - Normas UNE que regulan el uso de los Equipos de Protección Individual.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Colaborar y participar en el equipo de trabajo.
- Focalizar el trabajo en soluciones.
- Respetar las reglas, los procedimientos de trabajo y los canales de comunicación establecidos.
- Mantener actitud de evaluación del propio trabajo y de mejora constante.
- Mantener una actitud crítica del propio trabajo
- Mantener una actitud de aceptación de las propias responsabilidades
- Realizar las tareas asignadas con motivación
- Reconocer la importancia de la atención a los detalles
- Respetar el cumplimiento de los planes de trabajo en los plazos establecidos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: INTOXICACIONES POR DESINFECTANTES: PRIMEROS AUXILIOS

OBJETIVO

Conocer los riesgos para la salud que pueden derivarse de la utilización de productos desinfectantes, y el conocimiento de las distintas medidas de primeros auxilios que existen.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 5 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de la población expuesta al riesgo.
 - Exposición laboral.
 - Exposición no laboral.
- Identificación de los grados de toxicidad de los productos desinfectantes.
 - Intoxicación aguda.
 - Intoxicación subaguda.
 - Intoxicación crónica.
- Conocimiento de la vía de entrada de los desinfectantes.
 - Vía digestiva.
 - Vía dérmica.
 - Vía parenteral.
- Aplicación de elementos básicos de primeros auxilios.
 - Organización de los primeros auxilios: sistema pas.
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Normas de evacuación.

- Exploración de la víctima.
 - Exploración primaria.
 - Exploración de la respiración.
 - Exploración función cardiaca.
 - Exploración secundaria.
 - Comprobación neurológica y de la conciencia.
 - Comprobación de signos vitales: Respiración, pulso.
 - Posturas de mantenimiento.
 - Posición lateral de seguridad.
 - Posiciones de espera.
- Conocimiento y aplicación de soporte vital básico.
 - Obstrucción de la vía aérea.
 - Parada respiratoria.
 - Paro cardíaco.
 - Parada cardio-respiratoria.
- Tratamiento de las intoxicaciones por desinfectantes.
 - Incidencia.
 - Tratamiento encaminado a mantener las funciones vitales y manifestaciones clínicas.
 - Eliminar la sustancia tóxica absorbida.
 - Tratamiento específico: Antídotos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Colaborar y participar en el equipo de trabajo.
- Focalizar el trabajo en soluciones.
- Respetar las reglas, los procedimientos de trabajo y los canales de comunicación establecidos.
- Mantener actitud de evaluación del propio trabajo y de mejora constante.
- Mantener una actitud crítica del propio trabajo
- Mantener una actitud de aceptación de las propias responsabilidades
- Realizar las tareas asignadas con motivación
- Reconocer la importancia de la atención a los detalles
- Respetar el cumplimiento de los planes de trabajo en los plazos establecidos.

Resultados que obligatoriamente tienen que adquirirse en presencial

Se exige la realización de forma presencial de los siguientes resultados, por su especial importancia:

- Exploración de la víctima
 - Exploración primaria
 - Exploración de la respiración
 - Exploración función cardiaca
 - Exploración secundaria
 - Comprobación neurológica y de la conciencia
 - Comprobación de signos vitales: Respiración, pulso
 - Posturas de mantenimiento
 - Posición lateral de seguridad
 - Posiciones de espera

Conocimiento y aplicación de soporte vital básico

- Obstrucción de la vía aérea
 - Parada respiratoria
 - Paro cardíaco
 - Parada cardio-respiratoria
- Tratamiento de las intoxicaciones por desinfectantes
 - Tratamiento encaminado a mantener las funciones vitales y manifestaciones clínicas
 - Eliminar la sustancia tóxica absorbida

MÓDULO DE FORMACIÓN 6: LEGISLACIÓN SOBRE DESINFECTANTES

OBJETIVO

Adaptar, entender y aplicar la normativa vigente actual sobre productos desinfectantes a nivel europeo, nacional y autonómico.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 3 horas

Mixta: Duración de la formación presencial: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento y análisis de normativa europea relativa a desinfectantes.
 - Reglamento (CE) No 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
 - Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Conocimiento y análisis de normativa nacional relativa a desinfectantes.
 - Real Decreto 3349/1983, de la Presidencia de Gobierno, de 30 noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas.
 - Real Decreto 349/1993, de 5 de marzo, por el que se modifica la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Lejías aprobada por el Real Decreto 3360/1983, de 30 de noviembre.
 - Orden SCO 3269/2006, de 13 de octubre, por la que se establecen las bases para la inscripción y el funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.
 - Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.
- Conocimiento y análisis de normativa autonómica relativa a desinfectantes.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Colaborar y participar en el equipo de trabajo.
- Focalizar el trabajo en soluciones.

- Respetar las reglas, los procedimientos de trabajo y los canales de comunicación establecidos.
- Mantener actitud de evaluación del propio trabajo y de mejora constante.
- Mantener una actitud crítica del propio trabajo
- Mantener una actitud de aceptación de las propias responsabilidades
- Realizar las tareas asignadas con motivación
- Reconocer la importancia de la atención a los detalles
- Respetar el cumplimiento de los planes de trabajo en los plazos establecidos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Dadas las características de la especialidad, se aconseja que el diseño de la actividad en clase sea muy participativo, alternando sesiones teóricas de planteamiento y desarrollo de los conceptos básicos con las actividades de ejemplificación práctica.

Si no se dispone de taller para realizar demostraciones de limpieza y desinfección de vehículos (no exigido), se aconseja la realización de las siguientes actividades prácticas a través de videos:

- Operaciones de limpieza y desinfección de vehículos
- Desinfección de vehículos mediante ozonización
- Equipos de protección individual en operaciones de limpieza y desinfección de vehículos

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.